

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION. Entregando en importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos de correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

Madrid, 8 ra. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72. Las suscripciones anónimas y comunicadas se admiten en la administracion, Rubio, 23, pra.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XX. NUM. 4296 DE LA NOCHE. MADRID, JUEVES 26 DE AGOSTO DE 1869. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica el decreto admitiendo la dimision del empleo de contraalmirante que ha presentado D. Juan Bautista Topete.

Al decreto precede una esposicion al Rey que dice asi:

«Seror: Al presentar el ministro que suscribe á la aprobacion de V. A. el decreto promoviendo al empleo de contraalmirante á D. Juan Bautista Topete, no hizo otra cosa que dar cumplimiento á la ley en virtud de la cual formuló el almirantazgo la propuesta de ascenso correspondiente para cubrir una vacante con sujecion á la regla primera de las disposiciones transitorias de la ley de ascensos de la armada de 15 de diciembre de 1868.

No ha sido por lo tanto una gracia la otorgada por V. A. á D. Juan Bautista Topete, ni un premio á sus relevantes servicios, sino un ascenso reglamentario, al que están sujetos todos los individuos que pertenecen á cuerpos de escala. A pesar de esta especial condicion del ascenso, D. Juan Bautista Topete renunció el empleo de contraalmirante por las razones que espone; y el ministro que suscribe, ante una resolucion tan respetuosa y sentidamente expresada, tiene la honra de proponer á V. A., de acuerdo con el Consejo de ministros, el adjunto proyecto de decreto. Madrid, 25 de agosto de 1869.—El presidente del Consejo de ministros, Juan Prim.

El decreto está concebido en los siguientes términos:

«En atencion á los motivos que fundan la renuncia del empleo de contraalmirante D. Juan Bautista Topete,

«Vengo, como Regente del reino en orden á dicha renuncia, y disponer vuelva á figurar como brigadier de la armada en el escalafon respectivo, con la antigüedad que en dicho empleo de brigadier le está asignada.

Madrid 25 de agosto de 1869.—Francisco Serrano.—El presidente del Consejo de ministros, Juan Prim.»

A estos documentos acompaña copia de la esposicion de renuncia que dice asi:

«Señor: Como prueba evidente de mi respeto á la elevada autoridad de V. A., y de acuerdo del Consejo de ministros y del almirantazgo, cuya institucion me

rece todas mis simpatias y consideracion como oficial de marina; y en la firme creencia de que es preciso acatar y obedecer cuantos actos emanen del gobierno, mi primer impulso, al verme honrado con el ascenso á contraalmirante que en virtud de lo dispuesto en la disposicion primera transitoria de la ley de 15 de diciembre de 1868 acordó dicha corporacion presidida por el señor ministro de la Guerra, mereció la aprobacion del Consejo y la de V. A., fué aceptar tan señalada muestra de deferencia, por mas que lo legal de aquella medida no ocultase á mi conviccion que entre los jefes que existen hoy en el cuadro de brigadieres haya quien me aventaje en condiciones para servir con buen éxito el alto empleo de contraalmirante.

No es fingida modestia la que pone en mis labios tales palabras; hay mas: las repetidas muestras de aprecio que he recibido de todas las clases de la armada con motivo del ascenso, las circunstancias especiales en que se encuentra el Estado Mayor del cuerpo, la de ser mi ascenso reglamentario para cubrir vacante, todo se unia para hacerme vacilar, y no dudo en cuanto me disculpa esta vacilacion; pero desde el momento en que lei detenidamente el art. 59 de la Constitucion, que previene que el senador ó diputado que acepte del gobierno ó de la casa real pension, empleo, comision con sueldo, honores ó condecoraciones, se entenderá que renuncia su cargo, todas mis dudas se disiparon; y desde aquel momento decidí presentar á V. A., como tengo la honra de hacerlo en esta reverente esposicion, la renuncia de un empleo que no por dejarse sin efecto como ruego á V. A. se digno decretarlo, será uno de los recuerdos que siempre conservaré con la mas profunda gratitud.

Como brigadier, y al frente hoy de la armada, puedo dedicarme con firme voluntad y mejor deseo á su engrandecimiento; puedo servir á mi patria con la sana intencion que nadie puede negarme: mi ascenso, que alcanzara si Dios me concede vivir, nada puede influir en mis intenciones ni en beneficio de mi situacion politica; pero si puedo tilidarse la inconsecuencia y hacer caer sobre mi la sospecha de que pongo á miras particulares la gratitud que debo á los que me dispensaron la señalada honra de elegirme para representarlos en las Cortes constituyentes. Esto tiene para mí tan alto

aprecio, que solo vacilar en la linea de conducta que debo seguir sería una falta.

Ruego, pues, encarecidamente á V. A. se digno aceptar con benevolencia, por los motivos que dejo espuestos, la renuncia del empleo de contraalmirante que se dignó V. A. conferirme por decreto de 2 del actual, de acuerdo con el Consejo de ministros y de conformidad con lo propuesto por el almirantazgo.

Dios guarde á V. A. muchos años. Madrid 7 de agosto de 1869.—Señor.—B. L. M. de V. A., Juan Bautista Topete.

La Gaceta de hoy publica otro decreto de la regencia del reino, refundado por el general Prim como presidente del Consejo, disponiendo que durante la ausencia de este último se encargue del ministerio de la Guerra, el de Marina D. Juan Bautista Topete.

Se ha dispuesto por la presidencia del Consejo:

Artículo 1.º En lo sucesivo ningún individuo del personal facultativo de la direccion general de Estadística podrá ser trasladado del punto de su destino sin previa formacion de expediente y por causas muy justificadas.

Art. 2.º No se dará curso á ninguna reclamacion que con este motivo se haga por el referido personal.

Confirmando las noticias que anticipamos ayer, publica hoy la Gaceta la siguiente nota del ministerio de la Guerra: «S. A. el Regente del reino, de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha dignado indultar de la pena de muerte á que ha sido condenado al beneficiado de la catedral de Leon D. Antonio Millán, así como á los que con él han sido sentenciados en el mismo dia á igual pena.»

En el periódico oficial empiezan á publicarse hoy por el Almirantazgo las comunicaciones recibidas con motivo del fallecimiento del ilustre Mendez Nuñez. Se publican en primer lugar varios despachos de Pontevedra dando cuenta del fallecimiento, honores, etc., y se insertan despues los despachos en que manifiestan su mas hondo pesar los comandantes generales de los departamentos, los gobernadores de las provincias, el comandante general del apostadero de la Habana, el comandante general de la escuadra del Mediterraneo, el comandante de la fragata *Almansa* y todas las

autoridades civiles y militares de España.

Tambien se publica una sentida carta del almirante D. Gasimiro Vigodet, y la siguiente nota con que termina la relacion de las comunicaciones recibidas:

«Los señores duques de Montpensier, con fecha 22 del actual, han dirigido una sentida carta de pésame al Almirantazgo, expresando su profundo pesar por el fallecimiento del contraalmirante Mendez Nuñez. Han dirigido tambien igual pésame á la familia del ilustre finado, y dispuesto que en la iglesia de la Merced de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda se celebren honras en sufragio de su alma, á cuyo acto concurrieron, invitando á los oficiales de Marina que se encuentran en aquella poblacion.»

La Gaceta de hoy publica las contestaciones de los obispos de Almería, Barcelona y Plasencia.

El de Almería espresa su grande satisfaccion por que, segun las noticias que tiene por completamente exactas, ningún eclesiástico absolutamente ha abandonado la iglesia á que está adscrito, y menos lanzándose á combatir la actual situacion politica. Todos, todos han estado y están dedicados con el mayor celo evangélico (en medio de la miseria general mas espantosa por la falta de trabajo y de cosechas en los dos años últimos consecutivos) á enseñar y practicar (único consuelo en la universal desgracia) la oracion, la paciencia y confianza en los auxilios de la divina bondad y providencia.

En la contestacion del obispo de Barcelona se leen los siguientes párrafos: «Lamento con V. E. los casos raros de algunos eclesiásticos que, llevados de un movimiento de hervor ó poca reflexion, hayan trocado la profesion pacifica de su ministerio con la estrepitosa de las armas, alterando la noble figura de sacerdote católico en paladin de mundanos intereses, y su severo traje en uniforme propio de las fatigas de la guerra, segun la gráfica expresion de V. E. Pero me consuela que al frente de estas cortas, aunque siempre deplorables escepciones se presente la inmensa mayoria del clero, desolando como un grupo elevado sobre el comun del pueblo, y ejerciendo su mision pacifica en pró del mismo, cualesquiera que sean las con-

tradiciones y dificultades que le rodean. Cuando menos el prelado que suscribe cree poder formar fundamento este juicio por lo que ve y admira en el clero de su diócesis.

«Pero es lo cierto que algunas autoridades locales, arrogándose facultades que nadie ha podido concederles, se han hecho intérpretes de la doctrina revelada por Dios, y bien que obediendo á poco meditados circulares del gobernador de otra provincia enclavada en esta diócesis, se han constituido en jueces de doctrinas sujetas solo al juicio de la Iglesia.

«Mas ni aun con esto el clero de esta diócesis ha resultado reo de abusos en el terreno de las doctrinas, mucho menos en el de los hechos, teniendo la satisfaccion de asegurar á V. E. que ni sola una amonestacion verbal me he visto obligado á dirigir á clérigo alguno, no habiendoseme dado noticia de la mas ligera aberracion de la senda que como prelado tengo marcada directamente y por medio de los arciprestes de los distritos.

«Mas si, lo que no espero, hubiese desgraciadamente algunos de mis súbditos que olvidase, siquiera fuera por un momento, los deberes del sacerdocio declinando el camino que los Cánones de la Iglesia le trazan, tendré presente la obligacion que me incumbe como primer pastor de la diócesis para atraerlo al verdadero camino por los medios que la prudencia y la justicia en su caso aconsejan, sin necesidad de un juicio preventivo respecto á la actitud ostensible, mentalmente contraria al régimen constitucional que será difícil hallar en personas que, si saben debe darse á Dios lo que es de Dios, no ignoran tampoco que debe darse al César lo que es del César.»

A este documento acompaña las pastorales que ha publicado exhortando al clero al cumplimiento de sus deberes.

La contestacion del obispo de Plasencia dice así:

«Excmo. Sr.: He recibido el decreto que S. A. el regente del Reino ha dado en San Ildefonso el dia 5 del actual; y enterado, debo manifestarle para su satisfaccion é inteligencia que el clero de esta diócesis ha dado hasta hoy las pruebas mas seguras de sensatez, cordura y respeto al gobierno de la nacion, sin que

LOTERIA NACIONAL

SORTEO DE HOY 26.

Lista de los números premiados tomados al oido por listas triplicadas y comprobadas entre sí á fin de evitar equivocaciones.

Con 20000 escudos..... 209.99
Con 20000..... 20.99
Con 10000..... 235

Con 1000.

4.548	9.933	8.166	22.961	20.531
14.648	6.823	6.873	27.46	
2.020	10.588	9.343	21.327	
3.204	7.936	10.348	6.860	

Con 100.

1.312	3.207
1.633	3.633

72	1.642	2 mil.	3.344	4 mil.
176	1.072		3.727	
972	1.093	2.746	3.224	4.469
129	1.748	2.700	3.424	4.271
62	1.729	2.807	3.487	4.251
106	1.815	2.847	3.874	4.209
978	1.044	2.934	3.993	4.100
584	1.227	2.642	3.873	4.613
192	1.807	2.744	3.848	4.372
346	1.436	2.830	3.835	4.448
943	1.290	2.729	3.874	4.138
945	1.199	2.047	3.697	4.631
705	1.288	2.836	3.327	4.468
722	1.377	2.169	3.103	4.440
477	1.852	2.713	3.649	4.046
120	1.640	2.541	3.692	4.601
523	1.078	2.053	3.109	4.098
786	1.080	2.573	3.938	4.663
331	1.097	2.099	3.289	4.432
373	1.473	2.629	3.110	4.318
190	1.680	2.941	3.707	4.411
188	1.474	2.801	3.093	4.273
51	1.427	2.101	3.043	4.333
12	1.827	2.085	3.770	4.493
248	1.277	2.098	3.783	4.580
146	1.809	2.287	3.721	4.875
339	1.433	2.023	3.510	4.325
585	1.267	2.929	3.778	4.630
617	1.049	2.402	3.399	4.550
180	1.397	2.813	3.872	4.336
786	1.856	2.383	3.144	4.346
113	1.188	2.327	3.263	4.268
603	1.839	2.734	3.947	4.853
956	1.943	2.210	3.269	4.88
79	1.757	2.322	3.718	4.433
461	1.603	2.687	3.420	4.430
719	1.739	2.878	3.653	4.920
460	1.294	2.831	3.076	4.837
130	1.993	2.783	3.604	4.789
01	1.762	2.672	3.338	4.863
93	1.904	2.957	3.342	4.872
	1.766		3.725	4.466
	1.980		3.293	4.241
	1.382		3.438	4.400

Con 10.

4.698	6.048	7.33	8.864	9.796
4.192	6.003	7.635	8.838	9.883
4.438	6.220	7.943	8.775	9.870
4.648	6.783	7.631	8.812	9.743
4.766	6.883	7.133	8.430	9.522
	6.933	7.427	8.692	
	6.934	7.743	8.053	10 mil.
	6.805	7.026	8.031	
	6.126	7.551	8.291	10.091
	6.445	7.893		10.492
	6.483	7.087		10.531
	6.846	7.723		10.472
	6.914	7.279	9.018	10.769
	6.997	7.319	9.799	10.774
	6.893	7.751	9.618	10.372
	6.703	7.424	9.658	10.746
	6.394	7.038	9.739	10.318
	6.792	7.497	9.386	10.790
	6.807		9.457	10.423
	6.605	8 mil.	9.337	10.951
	6.203		9.012	10.139
	6.631	6.227	8.514	9.975
	6.017	8.533	9.154	10.519
	6.885	8.993	9.305	10.486
	6.002	8.722	8.561	10.307
	6.784	8.473	9.020	10.987
	6.241	8.498	9.221	10.638
	6.073	8.433	9.334	10.595
	6.302	8.65	9.520	10.095
	6.632	8.394	9.458	10.157
	6.329	8.216	9.125	10.418
	6.746	8.479	9.148	10.770
	6.205	8.763	9.231	10.568
	6.898	8.249	9.887	10.225
	6.061	8.388	9.107	10.048
	6.226	8.537	9.372	10.671
	6.794	8.93	9.167	10.682
	6.969	8.033	9.227	10.931
	6.978	8.102	9.034	10.378
	6.920	8.321	9.394	10.285
	6.057	8.466	9.630	10.937
	6.642	8.997	9.244	10.237
	6.838	8.368	9.000	
	6.273	8.631	9.633	11 mil.
	6.164	8.442	9.449	
	6.939	8.189	9.424	11.378
	6.101	8.880	9.793	11.281
	6.296	8.341	9.507	11.329
	6.709	8.106	9.326	11.632
	6.822	8.744	9.885	11.680
	6.143	8.293	9.406	11.991
	6.205	8.068	9.859	11.890
	6.507	8.495	9.243	11.708
	7.326	8.974	9.399	11.224
	6.123	7.158	8.614	11.148
	6.987	7.655	8.190	11.148
	6.987	7.878	8.378	9.333
	6.423	7.337	8.111	9.039
	6.337	7.010	8.420	9.605
	6.340	7.241	8.491	9.788
	6.379	7.382	8.297	9.212

Con 100.

11.706	12.311	14.332	13.700	16.215
11.564	12.631	14.051	13.410	16.835
11.997	12.302	14.723	13.579	16.703
11.070	12.242	14.343	13.356	16.331
11.895	12.491	14.036	13.537	16.738
11.689	12.473	14.595	13.166	16.912
11.811	12.683	14.929	13.732	16.643
11.333	12.737	14.205	13.832	16.809
11.036	12.377	14.501	13.918	16.087
11.774	12.062	14.234	13.407	16.436
11.490	12.923	14.911	13.651	16.077
11.327	12.927	14.133	13.703	16.888
11.322	12.063	14.260	13.277	16.099
11.468		14.135	13.767	16.342
11.410	13 mil.	14.040	13.320	16.994
11.499		14.692	13.699	16.613
11.534	13.320	14.237	13.799	16.978
11.324	13.478	14.466	13.844	16.424
11.957	13.638	14.932	13.532	16.770
11.850	13.356	14.266	13.656	16.423
11.233	13.312	14.142	13.631	16.349
11.531	13.394	14.634	13.834	16.499
11.740	13.453	14.443	13.728	16.348
	13.602	14.037	13.726	16.448
	13.226	14.753	13.016	16.649
	13.484	14.309	13.430	16.821
	13.218	14.238	13.576	16.760
	13.933	14.399	14.680	16.997
	13.880	14.604	13.784	16.680
	12.426	13.286	14.240	15.340
	12.862	13.249	14.259	15.086
	12.843	13.698	14.015	15.814
	12.671	13.392	14.334	15.786
	12.407	13.302	14.538	16.291
	12.537	13.016	14.419	15.312
	12.069	13.932	14.076	15.483
	12.976	13.125	14.049	15.473
	12.615	13.958	14.783	13.873
	12.916	13.259	14.268	15.607
	12.910	13.506	14.065	15.410
	12.432			

me haya visto en la necesidad de advertir a nadie de mis compañeros. Deseo el vicario capitular, Sede vacante, de evitar cualquiera debilidad a las que estamos espuestos, mayormente cuando hay pueblos que compran la libertad en el sentido de falta de respeto a la religion y a sus ministros; con el fin de alentar a estos y recordarlos lo que ya saben respecto a nuestra mision, los dirigi la palabra por medio del Boletín oficial eclesiástico de la diócesis en los términos que V. E. puede ver en el ejemplar del núm. 15 que tengo el honor de remitir adjunto, sirviendo al mismo tiempo de satisfacción para mi probar con hechos anteriores al espresado decreto mi conducta como vicario capitular, y mis deseos de paz y tranquilidad, para cuyo fin recomiendo la paciencia y resignación a mis compañeros.

Una palabra me permitire, Excmo. señor, antes de terminar, y es hacerle presente la penuria de este clero, efecto de la poca asignacion que disfruta y de tener algunas mensualidades sin percibir. Esta advertencia la dicta, Excmo. señor, la confianza que me inspira su amor a la justicia y la necesidad apremiante del obispado.

A este documento acompaña la pastoral correspondiente.

La direccion de Instruccion pública dirigida a los rectores de las universidades una circular, cuya parte dispositiva dice asi: 1.ª Se considera en vigor para el pago de derechos de matriculas, grados, titulos y certificados profesionales, la tarifa de 9 de setiembre de 1887, aneja a la ley de la misma fecha.

2.ª Todo alumno, sin excepcion alguna, que se inscriba en cualquiera facultad, instituto ó escuela, en mas de una asignatura, lo hará en la misma hoja de matricula, y satisfaciendo los derechos que al grupo ó grupos de asignaturas que tome durante el curso correspondan.

3.ª Los alumnos de las facultades a quienes la legislacion vigente en la época en que cursaron la segunda enseñanza no haya obligado a emplear en su estudio seis años, cursarán las asignaturas preparatorias de la facultad respectiva, como lo establece el decreto de 25 de octubre de 1883, ó durante el periodo del bachillerato de cada facultad.

4.ª La inscripcion en la matricula y la solemne apertura del curso académico se verificarán en los institutos y escuelas dependientes de las universidades, al mismo tiempo que en estas y en la forma establecida en la legislacion vigente y reglamentos respectivos.

SEGUNDA EDICION.

El diario republicano la Reforma con la intencion que es de presumir, publica hoy el siguiente párrafo cuya lectura demuestra la idea con que está escrito: «En los proyectos de restauracion de algunos moderados entra la idea de hacer la ambicion de D. Juan Prim, ofreciéndole la regencia durante la menor edad de D. Alfonso; pues en que, una vez conseguido esto, ó el general le daría una amplia participacion en el poder, escluyendo a los unionistas y a varios progresistas, ó de no ser así, suponen que fácilmente le sería provechosa una coalicion que tuviera resultados análogos a los del 43 contra el general Espartero.»

El órgano oficial de los carlistas en Paris, ó sea la Correspondencia particular de España, ha cesado en su publicacion.

El siguiente párrafo es de la Reforma: «Parece, dice, que los moderados se proponen, lo que nos parece imposible, ver realizados sus planes de restauracion, y cubrir con el manto del ovido los actos del partido progresista y democrático, y aun tender una mano protectora a las personas doctas de estos partidos; pero se proponen ser inexorables con los hombres de la union liberal que tomaron parte en la insurreccion de Cádiz, hacia los cuales sienten el mayor odio. Los esfuerzos hechos por los unionistas que calificaron aquella de calaverada, y hoy son partidarios del niño Alfonso, no han podido conseguir inspirar sentimientos mas benévolos en los rencores moderados, por lo cual reina algun desacuerdo entre los partidarios de la restauracion.»

El Sr. D. Anibal Alvarez Osorio, director de las Cortes, se presenta candidato por la circunscripcion de Badajoz.

Tambien parece que aspira a representar aquel distrito el subsecretario de Hacienda Sr. Fabié.

La Reforma dice que ayer se celebró el juicio de conciliacion entre su director y el señor marqués de Zafra, pero no indica si hubo avenencia. En cambio anuncia que demandará al señor marqués de Zafra por las injurias que infringió en su demanda al director de la Reforma.

El lunes por la mañana, en el momento de estarse verificando un arqueo en la tesoreria de Burgos, se suicidó el caero de aquella dependencia.

Este acto desesperado se atribuye al descubrimiento de un desfaldo insignificante.

El gobernador de Castellon participó al gobierno que en la provincia de mano se habian presentado á indultar hasta 139 facciosos, no quedando ya en el campo mas que los restos de la partida derrotada en Cati, mandados por dos grandes criminales: el Rullo, condenado a muerte por varios asesinatos, y el Betero, sentenciado a 30 años de presidio por monedero falso.

La Gaceta publica un edicto citando y emplazando a los Sres. D. Luis Gonzalez Erabo y D. José Guíñerrez de la Vega para que dentro del término de nueve dias, se presenten en el juzgado del distrito de Palacio de esta capital a contestar la demanda ordinaria que contra los mismos ha interpuesto el procurador don Pedro Faura en nombre y representación de D. Ramon Campomar, sobre pago de maravedis.

Dice hoy un periódico: «Se ha hablado mucho estos dias del paradero del Terso. Había quien le suponía en Vichy herido en un brazo, y quien le daba en Paris al lado de su Margarita.

«Nuestras noticias particulares, que tenemos por dignas, nos aseguran que el asendereado pretendiente continúa en la frontera francesa y en una casa de campo cerca de Bayona, donde ha pasado, según parece, una semana en la cama a consecuencia de un ataque a la garganta.»

Dice la Paz de Murcia: «Los periódicos que defienden la candidatura del duque de Montpensier van en aumento. Hoy podemos contar en ese número a nuestros estimados colegas el Eco de Córdoba y el Diario mercantil de Málaga.»

Un periódico de Cádiz llama la atencion sobre los incendios que están ocurriendo en aquella provincia. En un mismo dia, dice, se han incendiado en el término de Jerez el caserío de una viña, cepas y varios pajares de la propiedad de los señores duque de San Lorenzo, Oronoz, García y otro que no recordamos. Es decir, en Jerez cuatro siniestros. En la misma fecha en Arcos de la Frontera, ardiéron 14000 pies de olivo de la propiedad del Sr. Nuñez de Prado y otros.

Una carta de Balaguer fecha 22 del actual, desmente terminantemente la noticia que algunos periódicos de Barcelona hicieron circular sobre que en aquella poblacion se habia alterado el orden.

De la misma carta tomamos las siguientes líneas: «Ayer a las seis de la tarde se incendió la fabrica de pólvora de D. Manuel Solé y Compañia. Fué grande la detonacion producida por la explosion, pues a pesar de estar a media legua ó poco menos, ocasionó en las casas de esta poblacion un temblor fuerte. Por fortuna los operarios se hallaban en aquel momento cubriendo unos y descansando otros fuera del establecimiento y no obstante esto algunos de ellos resultaron heridos de mas ó menos gravedad con las confusiones de las piedras arrojadas con el ímpetu de la explosion.»

Parece, dice un periódico de Huesca que se ha hecho preso a uno de los ayudantes de la plaza de Jaca, capitán de llaves, el cual debe haber sido conducido a Zaragoza.

El comité republicano del Congreso nuevamente elegido, se compone de las personas siguientes: Para el comité provincial.—Propietario: José Cristóbal Sorni.—Suplente: Guillermo Fernandez.

Para individuos del comité del distrito: José Hernandez.—Cálos Moñer.—Quintina Rodriguez.—Mariano Val y Jimenez.—Jaime Ample Pastor.—Santiago Serna.—Pedro Hernandez.—Gerardo San Miguel.—Angel Ochoa.—Julio Suarez Longo.—Pedro Menéndez.—Pantaleon Garcia.—José Fedriani.—Fernando Pacheco.—Antonio Mas y Abad.—Francisco Pacheco.—Luis Ortiz y Martínez.—Santiago de Pablo.—Gregorio de Celis.—Antonio Tomás.

Leemos en la Epoca: «Un periódico anuncia haber salido emisarios para Francia, no siendo su viaje extraño a la cuestion de rey. Suponemos que se aludirá a una nueva excursion a uno de los puertos de Francia de la persona de quien principalmente se ha valido el Sr. Olózaga para estas cuestiones.»

Dice la Reforma que el brigadier Sr. Escalante se halla gravemente enfermo.

Haciéndose eco la Epoca de un rumor infundado que circulaba ayer, dice anoche: «Las opiniones mas autorizadas son que el resultado verdadero del consejo de Ministros de ayer es que se dejó al presidente a tomar las aguas con tranquilidad, pero a su regreso se cree indudable una modificacion ministerial, en la cual habrá de influir la nueva actitud en que el Sr. Rivero se halla colocado respecto del elemento progresista.»

Dice el Imparcial: «El Sr. Medina de Toros, apoderado en esta capital de D. Carlos Marfori, heredero fiduciario del Excmo. señor duque de Valencia, ha dirigido al Diario Español un nuevo comunicado contestando al de D. Antonio Flores, que se publicó en el número 2250 de dicho periódico, en el cual, después de protestar que será la última vez que llame la atencion del público sobre el asunto a

que se refiere, y de rebutar los principales argumentos del Sr. Flores, se reserva deducir contra el mismo la oportuna querrela criminal por las injurias y calumnias que supone haber inferido al señor Marfori, al asegurar, sin fundamento ni derecho alguno, que en la distribucion de la herencia del duque de Valencia se ha separado de las instrucciones secretas que le fueron comunicadas por el testador.»

Segun dice uno de nuestros colegas, se asegura que la escuadra inglesa que se esperaba en Cádiz, se reunirá en Gibraltar con una division naval que, procedente de Marsella, se dirigirá tambien a aquel puerto, pasando antes por Barcelona.

Ha fallecido repentinamente en Barcelona el coronel D. Juan Pinilla, que se hallaba en aquella capital en comision de servicio.

El sábado último se botó al agua desde el astillero de Arany de Mar, un bergantín-goleta de grandes dimensiones.

Leemos en el Alto Aragon: «Parece que se ha hecho preso uno de los ayudantes de la plaza de Jaca, capitán de llaves, el cual debe haber sido conducido a Zaragoza.»

Dice un periódico: «Las noticias que hemos recibido de la frontera francesa anuncian que los jefes carlistas se movían mucho, asegurando que no pasaría una semana sin que intentaran penetrar en España.»

Las Novedades dice que el distinguido publicista Sr. D. Carlos Rubio ha sido elegido primer comandante del primer batallón de voluntarios del distrito de Palacio.

La Epoca dice que es probable que el general Prim se detenga en Paris y vaya a Saint-Cloud a visitar al emperador.

Leemos en el Universal: «Se nos ha dicho que el periódico la Epoca, desligado de todo compromiso con la gente de la situacion caida, va a tomar una nueva actitud en el campo de la politica.

Como no podemos creer que el colega se haga pa tidario de D. Carlos, y como por otra parte, si siendo sido ya unionista no es regular que vuelva a un partido con el cual está riñendo diariamente, y hoy, con mas ardor que nunca, todo nos hace creer que le veremos militar en las filas de la revolucion.»

La Regeneracion ha recibido una carta del jefe carlista Sr. Polo, rogándole la insercion del siguiente documento: «El general carlista D. Juan de Dios Polo y presos politicos en las cárceles de Ciudad-Real, dan las mas expresivas gracias a los voluntarios de la Libertad y autoridades de la villa de Dammei y al partido republicano de la provincia, así como a las corporaciones que se hallan interesadas por la suerte del espresado señor y demás que le acompañan, a los primeros por su noble y generoso comportamiento en su captura y detencion, e igualmente por su desprendimiento, renunciando toda recompensa, aceptando como única la del insult; y a los demás señores por sus eficaces gestiones para conseguir el objeto que aquellos iniciaron. ¡Llor eterno a los que así saben triunfar de sus onenigos políticos venciéndolos, no por las armas de la guerra, sino por las de la generosidad! ¡Ojalá pudiéramos tributar iguales y merecidos elogios a los actos ocurridos en las presentes circunstancias, que se relacionan tal vez por aberracion de la pasion politica con los derechos de la humanidad.»

Cárcel de Ciudad-Real 23 de agosto de 1869. Juan de Dios Polo.—Leandro G. Lopez.—Vicente Acuña.—José Polo.—Abdon Sanchez Córdoba.—Manuel Jimenez Mendado.—Joaquin Ibañez.—Anselmo Acuña.—Anselmo Acuña y Sarabia.—Angel Medel.—Ramon Jimenez y Justa.—Eladio Acuña.—Pedro Alcántara Lopez.—Vicente Nuñez Aienas.—Olegario Abon.—Juan Abon.—Ricardo Diaz Laguna.—Mois's Infante.—José Antonio Camacho.—Dionisio Vedos Castañera.—José Rodriguez.—Jacinto Rodriguez.—Francisco Ridalgo.—José Blazquez y Terriza.—Blas Rodriguez Moa, presidente.—Vicente Camacho, secretario.)

Dice una carta de Paris: «Parece cosa resuelta que ningún soberano asista a la inauguracion del canal de Suez, a lo menos con carácter oficial. Si acuden allá la emperatriz y el príncipe Napoleon irán como meros «curiosos». La maravillosa armonia que reina entre los soberanos de Europa, no les permite reunirse sin comprometer la paz.»

En Marbella ocurrió anteayer un conflicto con los trabajadores del ferrocarril, que abandonaron los trabajos; pero un despacho de Málaga anuncia que ayer quedó terminado el conflicto sin necesidad de emplear la fuerza armada y que hoy continuarán los trabajos.

Un despacho de Castellon anuncia que se habian presentado á indulto 40 individuos, entre ellos D. Pablo Montañés, presidente de Alhócaes y los asistentes de Galindo y del cura Ballester que fueron muertos en la accion de Cati. Dice el mismo despacho que segun

aviso recibido se habian visto dos partidas carlistas insignificantes, una en Peñalosa y otra en Balbone. Deben ser restos de la disuelta partida de Cati.

Anoche se arrojó al patio de la casa núm. 3 de la calle Imperial, desde un piso tercero, una mujer, que ando en tan mal estado, que segun oímos se temia por su vida.

El gobernador de Pamplona dice que, por aviso del gobernador de Guipúzcoa, tenia noticia de haberse levantado cerca de Azpitu una partida de 100 hombres, y que la autoridad militar de la provincia habia adoptado algunas precauciones para garantizar el libre y franco paso del presidente del Consejo, enviando tropas a Alsuya para cubrir la línea férrea y tomando otras disposiciones para defender la provincia de una invasion que pudiera coincidir con aquel movimiento, pues le constaba que dos dias antes habian sido enviadas a la frontera francesa 250 armas de fuego.

Después de adoptadas estas disposiciones, el gobernador de Pamplona recibió un segundo despacho del de Guipúzcoa en que se decía no se habia confirmado la noticia.

La Oliva de Vigo publica la fé de bautismo de D. Casto Mendez Nuñez. Héla aquí:

«En primero de julio de mil ochocientos veintinueve: Yo D. Luis Antonio Gonzalez, ra ionero párroco de la colegiata de Santa María de la ciudad de Vigo, bauticé solemnemente a un niño que nació hoy, al que puse por nombre Casto Secundino María, hijo legítimo de D. José Mendez Ponce de León, y natural de Villafranca del Bierzo, y de doña Tomasa Nuñez, natural de esta r ferida ciudad; abuelos paternos, D. Isidro José Mendez y doña Josefina Guadarrama, naturales y vecinos de dicho Villafranca; maternos D. Francisco Javier Nuñez, natural de Santiago de Vigo, y doña María del Carmen Fernandez, natural de Marin, arzobispado de Santiago; fué su madrina la dicha abuela materna, doña María del Carmen Fernandez, a quien se le advirtió el parentesco espiritual y sus anexas obligaciones. Y para que conste lo firmo.—(Libro de bautizados, folio 269 vuelto.)»

Un periódico tiene entendido que al abrirse las Cortes presentará el gobierno un proyecto de ley concediendo una amnistía general por delitos políticos.

Dice un periódico de Valencia: «El guardia civil José Ramon Graneros, que faltando a sus sagrados deberes abandonó sus filas y pasó a formar parte de una de las partidas facciosas que han levantado la bandera del vergonzoso absolutismo en nuestra provincia y que han sido vencidas por los valientes soldados de la libertad, se ha sujeto a un consejo de guerra por su desleal conducta.

La mision civilizadora de la prensa nos impone el deber de hacer todo lo posible, para que dado caso de que recaiga sobre él la pena capital, se le comute por la inmediata.»

TERCERA EDICION.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris, 25.

La Bolsa ha quedado hoy a los precios siguientes: El 3 por 100 exterior español, a 28 3/4.

El 3 por 100 francés, a 73-10. El 4 1/2 por 100 id., a 105.

Los consolidados ingleses quedan a los precios siguientes: Londres 25. El 3 por 100 a 112.

La emperatriz y el príncipe imperial han llegado anoche a Lyon. Nueva-York, 24 (por el cable.)

La proongada sequía ha sido muy perjudicial para los trigos en el Oeste y en el Sud.—Havas.

Ha sido puesto en comunicacion el coronel Moreno Boba, que se hallaba preso en las prisiones de San Francisco por sospechas de complicacion en la conspiracion carlista últimamente descubierta en Madrid.

Ha fallecido en San Sebastian el general D. Pedro de Zárzaga, segundo cabo que fué de la capitania general de Puerto-Rico.

Ha sido nombrado oficial de la administracion económica de Badajoz D. Manuel Becton Zapata.

Se ha nombrado oficial de la administracion económica de la Coruña a D. Genaro Ulloa.

Ha sido nombrado oficial en la direccion general de Propiedad y derechos del Estado, D. Antonio Ignacio Fornesa.

Se ha nombrado oficial de la administracion económica de Toledo a D. Alberto Fernandez Roudet.

Se nos reneja que rectificamos una noticia que el Universal ha insertado en su número de ayer, relativa a la direccion general de Contabilidad de Hacienda. En lugar de 31 empleados, que dice, se han aumentado en ella, recargando su presupuesto en 261000 rs., y alterando la organizacion que le dió el Sr. Figueroa, no llega a una docena el número

de auxiliares nombrados recientemente para impulsar los trabajos de liquidaciones de las corporaciones civiles, que tanto interesan a los pueblos, y que tan eficazmente recomian sus d piedad, siendo sus sueldos de tres, cuatro, cinco y seis mil reales anuales y habiendo acordado el aumento precisamente el Sr. Figueroa. Y lo hizo así, con indisputable acierto, por tener presente que, a consecuencia de la reforma de 22 de febrero de 1866, quedaron cesantes en la citada direccion 44 empleados, dedicados exclusivamente al examen y fincicimiento de las referidas liquidaciones, los cuales percibian, sobre su haber de cesantia, gratificacion que importaban al año 235000 rs. La cifra actual del presupuesto de la dire cion de Contabilidad es igual a la del año último, y mucho menor que la de los presupuestos anteriores; y en cuanto al impulso que reciben los mencionados trabajos, puede consultar el Universal las relaciones que frecuentemente inserta la Gaceta.

Anoche a poco después de las ocho se sintió el presidente de la Cámara, Sr. Rivero, repentinamente acometido de un violento ataque congestional, que en los primeros momentos inspiró serios temores a cuantas personas le rodeaban por las consecuencias que el carácter con que se presentó podia atraer el ilustrado republicano.

Felizmente, habiéndosele administrado con toda oportunidad una copiosa sangría, desapareció la gravedad en el estado del enfermo, que anoche en las últimas horas no inspiraba cuidado, por mas que sufrió el mal star consiguiente a la violencia del ataque.

Los arcos que en la escalera del monasterio de Escorial habian entrado al clausurillo del segundo piso del convento han sido recientemente tubicados con el objeto de facilitar la vigilancia que ejercen los dependientes de la casa. Es esta una medida plausible, atendido el fin a que va encaminada; pero en cuanto al modo de llevarla a cabo, creen los inteligentes que acostumbran frecuentar aquel tesoro de bellezas artísticas, que podrian conciliarse todos los estragos, substituyendo los tabiques por enverjados, que impidiendo el paso, d jansen ver la suntuosa escalera del convento, y así le ruegan que lo disponga el director del patrimonio que fué de la corona.

En la estacion de Torfosa fueron detenidos ayer los cabecillas carlistas Bou y Coqueta, de las partidas de Alcalá.

Hoy a las doce ha llegado a Irun, sin novedad, el presidente del Consejo y ministro de la Guerra, y se disponia para continuar su viaje hasta Paris.

El subinspector de telégrafos D. Manuel Zapatero ha sido tras adido con ascenso a la secretaria del ministerio de la Gobernacion.

Hoy ha regresado a Madrid, del extranjero, el Sr. D. José Salam noa.

En las inmediaciones de Búryos fué detenido ayer un carruaje por unos desconocidos que se llevaron los caballos, sin molestiar a las personas que iban dentro del vehiculo.

Pasan de 200 los presos carlistas que existen en la cárcel de Castellon. Ayer se presentaron a indulto en este punto 40 facciosos de las partidas de Alcalá de Chisbert.

Hoy ha salido de San Fernando el vapor Vulcan, conduciendo confinados y condales a Cati.

Los premios mayores del sorteo de la loteria de hoy han correspondido al de 3000 escudos a Badajoz; el de 2000 a Madrid; el de 1000 a Cádiz; y los de 1000 a Algeciras, Badajoz, Toro, Sanlúcar de Barrameda, Rios de Madrid, Betanzos, Cádiz, Valladolid, Barcelona, Gracia y Murcia.

Las columnas que se hallan recorriendo hoy la provincia de Ciudad-Real y los montes de Toledo, en persecucion de los restos de las partidas carlistas, regresan muy en breve a sus anteriores destinos, por haber concluido las partidas.

El ayuntamiento popular de Barcelona ha telegrafiado al gobierno pidiendo clemencia para los carlistas que se hallen en el caso de merecer la imposicion de la pena capital y para los que ya están condenados a dicha pena.

En Marbella, donde anteayer se alteró ligeramente el orden, se ha restablecido por completo la tranquilidad.

Ha resultado falsa la noticia que circuló anoche sobre haberse presentado una partida carlista en Azpeitia. La alarma nació a consecuencia de que al trasladarse unos novios con los convidados a la villa de Azpeitia, fueron despedidos con salvos de escopetas, segun antigua costumbre del pais.

Esta tarde hay consejo de ministros en la secretaria de Marina, bajo la presidencia del Sr. Topeto.

Mañana probablemente habrá consejo de ministros bajo la presidencia del señor Regente.

Hoy han enviado sus renuncias del cargo de diputados los Sres. Romero

Vron, subsecretario d' Ultramar, y Givano Agius, oficial del mismo ministerio. En la reunion que esta noche celebró la comision permanente de Cortes...

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS:

Paris, 24 (por la noche, recibido con gran retraso a causa del temporal).

El gobierno ha enviado severas inscripciones a los prefectos para impedir que los carlistas internados vuelvan a la frontera de España.

Hoy ha corrido el rumor de que don Carlos habia recibido en Ichy una herida en el brazo izquierdo, pero se cree sin fundamento esta noticia.

Existe el mas completo acuerdo entre el nuevo ministro de la Guerra, general Leboeuf, y el Sr. L. Tour d'Auvergne sobre la cuestion romana.

Paris, 25 (por la noche).

El Sr. Davienne ha leído el dictamen de la comision sobre el «senatus-consulto». Se introducen modificaciones, aunque de poca importancia en los artículos 5.º, 7.º, 8.º y 11.

Parece que ya no se llevará a cabo el viaje de la emperatriz a Egipto con objeto de asistir a la inauguracion del canal de Suez.

En la Bolsa de hoy se han cotizalo los fondos:

El 3 por 100 exterior español a 83 3/4.

El 3 por 100 francés, a 73-10.

El 4 1/2 id., a 105.

El 5 por 100 italiano a 56-25.

Londres, 25.

Consolidados ingleses, de 93 3/8 a 93 1/2.

Amsterdam, 25.

Los fondos portugueses continúan en oscilaciones a 34-50.

Paris, 25, por la mañana, recibido con retraso a causa de las interrupciones de la linea.

No es cierto, como se ha asegurado, que Garibaldi haya abandonado firmemente la isla de Caprera.

El periódico ministerial «Le Constitutionnel» desmiente los rumores de que el emperador habia caido gravemente enfermo y de que habia sido llamada la emperatriz por telegramo a fin de que regresara enseguida a esta capital. D. ... añade, que el emperador sigue bien.—Fabra.

El Sr. D. Francisco de Leiva, alcalde popular de Córdoba, que ha venido a Madrid para gestionar cerca del gobierno sobre la resolucion de algunas medidas convenientes para el desarrollo de los intereses de aquella capital, ha dirigido una elocuente y sentida oración al Regente del reino, pidiendo gracias para los carlistas prisioneros, por ser este el noble deseo que anima a las corporaciones populares de Córdoba, dignamente interpretado por el Sr. Leiva.

El canónigo Sr. Manturola, se encuentra en casa del gobernador de Pontevedra, sien lo pué inexacto que dicho sacerdote pasará por Luy disfrazado de paisano, con bigote y perilla, y en compañía de una señora, como han dicho algunos periódicos.

El brigadier Sr. Esca ante que llegó a Madrid hace pocos dias, continúa enfermo de bastante gravedad.

Esta noche se lee para la provincia de Orense, su pais, un astro particular a cargo el distinguido diputado demócrata D. Tomás Carretero y Sanchez. Parece que el principal objeto de su viaje es penetrarse del espíritu de sus electores en las graves cuestiones que han de resolverse en la próxima legislatura, especialmente en la cuestion de monarquía.

Dícese que las soluciones presentadas en Consejo de ministros para la cuestion de los obispos han sido tres. La primera, puramente gubernativa y eminentemente revolucionaria fué desechada; la segunda, de carácter judicial, fué aceptada por varios miembros del gabinete; pero no siendo aceptada por todos estos a punto de producir la salida de dos ministros; la tercera, que fué una transacción, es la que ha conciliado a todos los extremos y conjurado la crisis.

Una carta que recibimos de Huete nos dice que el sargento de la guardia civil complicado en una conspiracion carlista, descubierta en la provincia de Guenca, no es D. Victoriano Camacho, sargento primero en Huete, que no ha faltado al cumplimiento de sus deberes sino el sargento segundo que está de puesto en Buendía.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha expedido un nuevo acuerdo a las diputaciones provinciales de Valencia y Barcelona, para que con la mayor urgencia procedan al nombramiento de sus respectivos secretarios.

La señorita Llanes, que tantas ovaciones está alcanzando en el teatro de la ópera italiana de Gijón, según nos escriben de aquel puerto, ha sido escriturada para formar parte de la compañía de ópera italiana que ha de actuar en Valencia durante el próximo invierno.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que los sargentos y cabos que después de obtenida su licencia absoluta deseen volver al servicio, así como

los que hallándose en la segunda reserva soliciten y obtengan el pase al ejército activo, solo podrán ser admitidos como soldados, si reúnen las condiciones de la ley.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto sea dado de baja en el ejército el teniente de infantería D. Manuel Aznar y Murga, por haberse ausentado sin que se sepa su paradero.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que el teniente de infantería de San Fernando, núm. 11, D. Miguel Lázaro y Tuig, sea dado de baja en el ejército por no haberse presentado al cuerpo al terminar la licencia que estaba disfrutando en Orense.

La Reforma no está bien informada de la cuestion que motiva sus preguntas de ayer y su réplica de hoy a la contestacion que anoche le dimos. Los informes de nuestro colega son algo atrasados. La nota de los gobiernos de Inglaterra y los Estados Unidos, datan de cuando el general Dulce dispuso la clausura de los puertos a que aludí el diario republicano. Pero este orden fué modificado por el general Cuhallero de Rodas; los Estados Unidos han aceptado la modificacion y aun puede decirse que Inglaterra ha hecho lo mismo, pues sus ligeras observaciones sobre el particular, son razonables y amistosas. Tranquilícese, pues, la Reforma.

Parece que el general Espinar, segundo cabo de la capitania general de Cuba, ha sido relevado de dicho cargo.

Ayer comieron con el Regente el ministro de Ultramar y el secretario de la regencia Sr. Lopez Dominguez.

Han llegado a Filipinas los tenientes de na D. Joaquin Aguirre y D. Javier Alizalde, destinados a aquel Archipiélago.

Una carta de Madrid, dirigida a un periódico de provincias, asegura que con motivo de las crisis de hace dos dias, el Sr. Rívero tuvo el propósito de convocar las Cortes a toda prisa, y que así lo manifestó al presidente del Consejo de ministros en una larga conferencia que con él tuvo. La misma carta añade, que el presidente de las Cortes celebró largas conferencias con los ministros señores Silvela, Ardanaz y general Prim, contribuyendo con sus consejos y observaciones a conjurar la declarada crisis.

El 17 del próximo mes tendrá lugar en casa del presidente del Consejo de ministros un gran baile para celebrar el primer aniversario del alzamiento del año 1868.

Hoy se ha recibido en el ministerio de Gracia y Justicia la contestacion de obispo de Santander al decreto de 3 del actual.

Esta tarde, a última hora, recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 25.

El periódico «Le Soir» desmiente los malos rumores acerca de la salud del emperador.

El emperador ha presidido hoy un consejo de ministros.

El Sr. Davienne ha presentado su exposicion al Senado.

Las modificaciones al senatus-consulto no tienen importancia.

La discusion empezará el 1.º de setiembre.

Berlin, 25.

La «Gaceta de la Alemania del Norte» desmiente formalmente el rumor de que haya un credito supletorio para el presupuesto de la guerra.

Paris, 23.

La emperatriz y el príncipe imperial han dejado a Lyon esta mañana para Toulon y Córcega.

El «Journal Officiel» declara que la amnistia no es aplicable a las personas condenadas por conspiracion contra la vida del emperador ó de otro personaje político.—Havis

Por el parque de artillería de Madrid se han mandado hoy a San Sebastian por el ferrocarril 7000 cartuchos del sistema Berdan, con destino al batallon de cazadores de Alcañiz, que como ya hemos dicho, salió ayer para aquel pais.

Parece que los paisanos comprometidos en la conspiracion carlista descubierta en Madrid y que hoy se encuentran bajo la jurisdiccion militar, serán entregados a la ordinaria para que sean juzgados.

Parece que va a ser nombrado para un puesto en Hacienda el abogado don José Ignacio de Molina, concejal que ha sido del ayuntamiento de Sevilla en situaciones liberales y que ha prestado eminentes servicios a la revolucion, cuyo motivo fué agraciado con una encomienda de Isabel la Católica.

El Sr. D. Carlos Nebreda, director del colegio nacional de Sordo-mudos y ciegos, ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar de su alfabeto manual y nuevo método de enseñar a escribir a los ciegos, inventado por dicho señor; por cuyos trabajos le ha dado oficialmente las gracias el Sr. Merelo, director de Instruccion pública. El Sr. Nebreda ha consiguído un adelanto muy recomendable con su nuevo procedimiento de escritura.

Esta noche no se reúne la comision permanente de Cortes por hallarse enfermo D. Nicolás María Rívero.

El Sr. D. Nicolás María Rívero se encuentra hoy muy aliviado. Ha pasado la noche con bastante tranquilidad, y mucho mejor el día de hoy.

Ha llegado a Madrid esta mañana, procedente de Bilbao, y el domingo saldrá para Galicia, el diputado a Cortes señor Sanchez Guardamino.

Las diferencias entre republicanos unitarios y federales parece que van desapareciendo por consecuencia de las esplicaciones que sobre sus respectivos sistemas van dando unos y otros en sus clubs. Se cree que como resultado de ello, ambas escuelas renunciarán a su actual denominacion.

Un colega de hoy dice: «Catorce diócesis pretende el Sr. Zorrilla que quelen suprimidas; pero varios de sus colegas se oponen a la aprobacion del proyecto, porque en su juicio redundan en graves perjuicios para los fieles.»

Esta noticia, hoy por hoy, carece de fundamento, pues el Sr. Zorrilla nada ha pretendido de sus colegas respecto a las diócesis, sin que por esto pueda decirse que el mismo no tenga algun plan concebido para presentarlo en su día a las Cortes.

En el concierto de anoche, que estuvo tan brillante como siempre, interpretó la Sociedad de profesores «La marcha de las antorchas», número 2, que según espresaba el programa, sin duda por equivocacion, se tocaba por primera vez; pero ya la hemos oido varias veces en Madrid, y el público ha tenido ocasion de aplaudirla siempre.

El vestuario que se construye en Madrid para la zarzuela «Genoveva de Brabante», saldrá de la sastrería de D. Félix Dot, actor cómico que se ha retirado para dirigir la confeccion de los trajes de las obras que se pongan en los Bufos.

Esta tarde ha sido conducida a su última morada la madre de nuestro buen amigo el Sr. Vivanco, gobernador que ha sido de provincia, hermana del mayor que fué del Congreso D. Francisco Argüelles. Gran número de personas, entre ellas casi todos los empleados de las Cortes, de las cuales es compadre uno de los hijos de tan apreciable señora, han acudido a pagarle un último tributo de consideracion.

Ayer a las seis fué sacado de la capilla el benedictino Milla santificado a la última pena e inculcado por acuerdo de Consejo de ministros, según anunciamos en nuestro número de anoche.

El Sr. Vallejo Miranda va a publicar un libro en Paris titulado «La obra de la revolucion española».

Los maestros españoles merecieron los honores en el concierto verificado anoche en los jardines del Buen Retiro, pues solo se repitieron la obra titulada: «Lamentos del esclavo», del Sr. Espaduro, y la sinfonia «Tudor», del Sr. Lopez Almagro. A propósito de esta última composicion, el reputado maestro Saldoni ha escrito un artículo en la «Esperanza» del día 23, analizando la artísticamente, y haciendo de ella y del talento musical de su autor grandísimos elogios, como tambien del director y de los profesores de la orquesta.

La Asociacion popular para la instruccion de la clase obrera del distrito del Hospital, sita en la calle de Atocha, número 100, ha abierto la matricula para las clases del presente año escolar, pudiendo inscribirse en ellas desde las ocho a las diez de la noche. Las asignaturas de este año se han aumentado con la lengua alemana a cargo de D. Manuel Cheuill, y las conferencias de Higiene que darán los Sres. D. Manuel Baldivieso y D. José Cabellos y Punes.

El doctor Lopez de la Vega presentó ayer una exposicion al Regente pidiendo comenciar para los que resulten condenados a muerte.

Los periódicos que recibimos de Méjico publican largas reseñas de la funcion dada en el teatro Nacional el 18 de junio a beneficio de la simpatía, y excelente cantante añora Zamacois que en el desempeño de «Marta» le tributó el público entusíastas aplausos además de arrojarle coronas y versos. Antes de concluir la representacion se le entregaron dos magníficas coronas de los españoles residentes en Méjico, acompañadas de entusiastas felicitaciones, y especialmente una de los vascongados en que se recordaba que habian sido educados por el padre de la beneficiada.

Una de las coronas contenia treinta y seis medas onzas; y otra, de los vascongados, un brillante de valor de 500 pesos. El ramo que le presentaron los naturales del pais contonia entre sus hojas quince onzas de oro.

El señor ministro de Hacienda, como ya hemos dicho más de una vez, no puede prescindir de hacer efectiva la contribucion personal que ha sido votada por las Cortes; y para hacerla efectiva se ve precisado a sujetarse a las mismas bases contenidas en la ley de presupuestos. Para el año económico siguiente, el

Sr. Ardanaz presentará su plan rentístico que modificará el vigente, y en su vista las Cortes harán tambien las modificaciones que juzguen oportunas; pero hasta entonces no hay otro medio que acatar la ley actual.

La sociedad para la educacion popular verificó la distribucion de los premios anuales a los alumnos de la clase de adultos de su instituto, que mas se han distinguido por su conducta y aplicacion durante el presente curso, siendo los agraciados: Antonio Fernandez de Rosa, de oficio sastrero; José Garcia de Dios, fontanero; Antonio Perez y Montoro, cerrajero; José Perez y Sanchez, carpintero; y Miguel Lara y Antoso, carpintero. Estos premios han consistido en trajes y otras prendas de ropa por valor de 160 rs. cada uno. Además se repartieron gran número de libros de las materias que comprende la enseñanza primera elemental a todos los alumnos asistentes al acto, que estuvo muy concurrido.

Las clases de la sociedad para la educacion popular se han suspendido hasta primeros de setiembre próximo, desde cuya época continuarán para la clase jornalera, desde las siete a las nueve de la noche, advirtiéndose que la matricula es gratuita y que nada tienen que satisfacer por los libros, papel etc., que se facilitan por cuenta de la sociedad. La referida clase se encuentra establecida en la calle de San Vicente Alta, número 36, bajo.

Además de las provincias de Albacete, Badajoz y Soria hay que proceder a segundas elecciones en Guenca por hallarse sujetos a reeleccion los señores general Latorre y Romero Giron, y en Castellón, por hallarse en igualdad de circunstancias el Sr. Jimeno Agius y haber fallecido D. Enrique O'Donnell.

En el juicio de conciliacion celebrado ayer ante el señor marqués de Zatra y los directores del «Gil Blas» y la «Reforma» Sras. Rivera y Moraita, no resultó avenencia.

Noticias de Nueva-York dan por seguro que los dilibusteros se proponen hacer nuevos y desesperados esfuerzos en favor de los insurrectos de Cuba a los cuales ven cada día mas acosados é imposibilidad de sostenerlos, cuando la opinion de los partidarios de la independencia de Cuba es que con algunas auxilios mas, con poca mas resistencia España quedaria vencida.

Ya está de vuelta en Toledo la segunda compañía del primer batallon del regimiento de Aragón que desde el momento en que aparecieron las facciones de Polo y Sabarriegos ha practicado una activa persecucion a marchas forzadas, acompañando las mas veces al raso en aquellos ásperos montes; y a pesar de las grandes privaciones experimentadas en 24 dias de incesante andar, ni un solo soldado se quedó atrás en tan penosas marchas, ya por su noble sufrimiento, ya por el acierto y abnegacion de sus jefes los brillantes oficiales D. José Alonso, D. J. E. de Zbikowski, y D. J. Bermejo.

La compañía de los ferro-carriles de Sevilla a Jerez y Cádiz nos dice en un comunicado, que no es cierto que D. Nicolás María Rívero se haya separado del Consejo de administracion.

Se han expedido las órdenes oportunas para que los consejos de guerra dejen de conocer en las causas instruidas con motivo de rebeliones ó conspiraciones carlistas, debiendo pasar las actuaciones a los tribunales ordinarios.

El primer batallon de voluntarios del distrito del Hospicio, ha elegido por comandante a D. Santi Gueguier y Pirez y segundo a D. Mariano Villanueva, diputado republicano.

Hoy ha debido salir de Ciudad Real, escoltado por la guardia civil, el cabecilla D. Juan de Dios Roldán, con direccion a Almagro, a cuyo juzgado de primera instancia se han remitido ya las diligencias sumarias seguidas contra aquel por a jurisdiccion militar, que como sabemos nuestros lectores, se inhibió del conocimiento de esta causa.

Anteayer regresó a Madrid el auditor de guerra de la capitania general de este distrito D. Gregorio Hurtado, que salió hace unos dias para Ciudad Real con el fin de actuar en la sumaria que principia a instruirse contra el cabecilla Polo.

Esta tarde, acompañado del introductor de embajadores señor Vizconde del Cerro, se ha presentado al Regente del reino el ministro plenipotenciario de Prusia.

El Sr. D. Nicolás María Rívero, alcalde popular de Madrid nos ha remitido con una atenta carta una memoria de las vicisitudes por que ha pasado hasta el día la suscripcion iniciada para la redencion de los quintos de esta capital. De esta memoria y de los documentos justificativos que les acompañan resultan comprobadas las razones de imprescindible necesidad a que debió su origen este filantrópico pensamiento. Mientras tenemos espacio para hacernos cargo de estos notables documentos, nos limitamos por hoy a exhortar a las clases acomodadas a que recordando la cordura y sensatez de los hijos del pueblo de Ma-

dríd en todas ocasiones, y contribuyendo a que se estrechen los vínculos que deben existir entre el capital y el trabajo, entre el proletariado y la riqueza, acudan a ofrecer los recursos que estimen convenientes para la suscripcion, como ya lo han hecho muchas personas y la prensa.

Noticias recibidas hoy de Valencia dicen que se habian presentado a indulto en la provincia de Castellón 108 facciosos.

Los cabecillas Vicente Bou y Agustín Pascual (a) Coqui ta, han sido presos en Tortosa al bajar del tren donde venian.

Ha sido nombrado segundo cabo de la capitania general de Cuba el general don Eusebio Carbó, en reemplazo del Sr. Genovés y Espinar.

Esta tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: Paris, 26 (a las una y quince minutos de la tarde).

El señor presidente del Consejo de ministros ha llegado felizmente a la frontera. En los pueblos del tránsito de esta provincia ha sido victoreado con entusiasmo por sus habitantes y las fuerzas del ejército y los voluntarios de la «Libertad». El gobernador civil le despidió en Hendaya.

San Sebastian, 26 (a las doce y quince minutos de la mañana.)

El presidente del Consejo de ministros ha pasado por aquí a las diez de esta mañana sin la menor novedad. Gran concurrencia le ha saludado y victoreado en la estacion. No hay novedad en la provincia ni en la frontera.

Los diputados aragoneses Sras. Garcia Lopez, Cascajures y D. Pedro, acompañados del concesionario del canal de Cuyo Villas, han estado hoy a conferenciar con el Sr. E. Legaray, ministro de Fomento, con objeto de presentarle a dos representantes de algunas casas estranjeras que toman a su cuenta la construccion de dicho canal, como acometerán otras obras parecidas, siempre que el gobierno les dé ciertas garantías. Estas consisten en la concesion de una parte determinada por un plazo determinado tambien de la cantidad que por el concepto de contribucion haya de aumentarse en los ingresos del Estado por el mayor valor que con no riqueza imposible adquirirán las tierras beneficiadas con el rieigo. El señor ministro ha recibido a la comision con la mayor amabilidad, prometiendo fijar su atencion en este asunto y darle la solucion conveniente.

Hoy ha debido darse cuenta en Consejo de una exposicion dirigida desde Valencia solicitando que se indulte a uno de los cabecillas carlistas que se encuentran allí sometido a los tribunales, en el caso de que sea condenado a la última pena. Esta exposicion cuenta con gran número de firmas, entre las que se hallan las de las personas mas importantes de la poblacion, la del arzobispo y la del Sr. Rios Rosas que allí se encuentra.

Hoy han sido arrancados los kioscos que de antiguo existian en la Puerta del Sol esquina a las calles de la Montera y de Preciados.

Parece que no tienen fundamento las noticias de que en Somorostro hubiera síntomas de intranquilidad y desorden.

Dentro de pocos dias saldrá de Madrid para los baños de Alhama el diputado a Cortes y ex-ministro Sr. D. Francisco Santa Cruz.

Se han dado las órdenes convenientes para que se organicen los seis batallones de infantería de 1000 hombres cada uno que han de enviarse el mes próximo a Cuba. La organizacion se hará en Madrid, Barcelona, Cádiz, Coruña y Santander.

Ayer se comunicó por el cable al capitán general de Cuba, el relevo del segundo cabo y el nombramiento del señor Carbó para reemplazarle.

La clasificacion de las respuestas de los prelados, que han de pasar al Consejo de Estado ó al tribunal Supremo, parece que deberá hacerse en Consejo de ministros; pero es probable que no se entre en esta clasificacion hasta el regreso del general Prim.

Los Sras. Merino (D. Leon) y Garcia Lopez, a nombre de la «Igualdad», y los señores D. José Rojas y D. Manuel Ballesteros, por la «Iberia», continúan aun las gestiones para dar solucion a las lamentables diferencias pendientes entre ambos periódicos. Esta tarde creemos que han yusito a reunirse para determinar quiénes hayan de asumir individualmente la responsabilidad colectiva de los redactores. Unos opinaban que esta responsabilidad correspondia a los directores y otros que debe dejarse la decision a la suerte.

Ha fallecido en Jerez de la Frontera el Sr. D. José Adorno y Ponce de Leon. Pertenece a una ilustre familia, ha alcanzado por sus virtudes el aprecio de todo el que le ha conocido. Los pobres y necesitados han perdido una de las personas que con mayor solicitud y mansuetud se auxiliaban. Ha dejado un solo hijo que está casado con una nieta del señor marqués de Malpica.

El cabecilla carlista Nasarre, que al frente de una partida se lanzó al campo en busca de aventuras, ha sido aprehendido, como hemos dicho, en los montes de Ontiñena (Huesca) por un oficial de carabineros y su asistente, y conducido al juzgado.

El acto de la captura no deja de tener interés, según refiere un periódico de Zaragoza.

El faccioso de Sariñena disparó sobre el teniente seis tiros de revólver, con la desgracia para él de no acertar a cumplir su intención. El asistente quiso en represalias castigarle sobre el mismo; pero el oficial, cuyo nombre sentimos ignorar, con una generosidad nada común, evitó el golpe que iba a herir a su enemigo y se contentó con entregarlo al tribunal competente.

Fracasada la primera tentativa en Sariñena, se dirigió el servidor de D. Carlos al Bajo Aragón; pero sus gestiones fueron por lo visto inútiles.

La cuestión de los operarios catalanes no está aun resuelta, según dice un periódico de Barcelona, pues si bien parece que se ha venido a un acuerdo entre fabricantes y operarios respecto a las tarifas, faltando únicamente fijar en las diferentes clases de trabajo de las fábricas la cantidad, por libra, por pieza ó por jornal que debe añadirse a la que se pagaba antes del conflicto para que resulte el tanto por ciento convenido, se

presenta una nueva dificultad, cual es la exigencia de algunos en querer intervenir en la admisión de operarios y en el número de los que debe haber en cada máquina, derecho que hasta ahora solo ha sido peculiar de los dueños de las fábricas.

Acaba de ponerse a la venta en las principales librerías de esta capital las interesantes cartas del célebre obispo Talleyrand al pontífice Pío VI. Forman un pequeño libro de esmerada impresión, y si se une a su baratura, de 2 reales, el deseo de muchas personas por conocer esta obra, fácil es asegurarse un buen éxito.

La comisión de la diputación provincial de Granada, compuesta de los señores Mira, Sanz y Ramos Algaba, que llegó a Madrid hace pocos días, se dispone a regresar a su provincia después de haber celebrado varias conferencias con el presidente del Consejo y con el ministro de la Gobernación, a fin de promover los intereses provinciales de Granada, llevando dichos señores grandes esperanzas de que se vean realizados sus deseos.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: Muy señor nuestro y de toda consideración: En el número del periódico que us-

ted tan dignamente dirige, correspondiente al día 20 de este mes, hemos visto publicada parte de una correspondencia que han dirigido al Universal, de la capital de esta provincia.

El corresponsal bilbaíno, sea quien fuere, después de aglomerar con rara profusión noticias que todos sabemos cómo deben calificarse, se ha permitido asegurar que los ministros de Somorrostro se encuentran bien dispuestos y organizados en partidas armadas que tan solo esperan la señal para lanzarse al campo.

Como alcaldes los que suscribimos de los pueblos y concejos más próximos al punto que se designa como teatro de la conspiración carlista, nos apresuramos a protestar oficialmente y autorizadamente contra semejante audaz acusación, contra tamaña mentira y contra calumnias tanta lanzada a la faz de estos pueblos Encartados.

Los pueblos al frente de los cuales estamos constituidos en autoridad popular comprenden, como todos los demás de acá del Ebro, la tenacidad é insistencia con que uno y otro día se viene combatiendo al pueblo vascongado.

Las autoridades superiores de este país, especialmente la foral y el señor corregidor y gobernador civil, marchan de perfecto acuerdo en este punto, respondiendo a la tranquilidad de nuestros pueblos a la moderación y buen gobierno que violen desplegando, y todos los hombres de buena voluntad y de sensatez bien probada, aunque de ideas políticas di-

versas, aplauden gustos y muéstranse satisfechos de la conducta de nuestras primeras autoridades.

Esta es la opinión general que reina en todos los pueblos de Vizcaya, mal que pese a los que se entretienen en inventar patrañas y en dirigir torpes acusaciones contra personas como la del dignísimo señor corregidor gobernador civil de esta provincia, que por la elevación de su carácter y por la rectitud de su proceder, están más altas que toda la malevolencia en que se inspira ese linaje de ataques reprochados por el más mediano buen sentido.

Sírvase Vd., señor director, dar cabida en su periódico a estas líneas, que contestan cumplidamente al corresponsal bilbaíno del Universal, y le quedarán agradecidos sus seguros servidores Q. B. S. M.—El alcalde de Baracaldo, Gustavo de Cobveros.—El alcalde de San Salvador del Valle y Sertao, Juan de Murrieta.—El alcalde de Abanto y Ciervina, Agapito de Senia.—El alcalde de Musques, Salvador de Olamendi. San Julian de Musques (Somorrostro) 23 de agosto de 1869.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Acto 3.º de la zarzuela la Barba Azul. En dicho acto cantarán los Sres. Rodríguez y Alro una Jota Aragonesa, compuesta expresamente para dichos señores.—La canción de Fortunio.—Angelita, zarzuela nueva en un acto. TEATRO DE VERANO.—A las 9.—Este cuar-

to no se alquila.—Balle.—La Agencia de Lopez Casca.—Balle.

CIRCO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las 9.—Variada función de ejercicios acrobáticos y gimnásticos, y los tres trapecios por Mr. Steckel competidor de Leotard, poniéndose en escena la pantomima patriótica «El sitio de Zaragoza».

JARDINES DEL PARAISO (Calle del Rio, 24).—A las 8 de la noche, academia y baile.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 26.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, ALZA, BAJA. Rows include consolidated bonds, small bonds, foreign bonds, etc.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 27.—San Rufo obispo, San José de Calasanz fundador de la Transverberación de Santa Teresa de Jesús.

NOTAS.—Seguna el fútil de Cuadernos en la iglesia de las Escuelas Pías de San Antonio Abad, donde se celebrará a San José de Calasanz una misa mayor y sermón que predicará D. Manuel García Menéndez y por la tarde se cantará completa terminando con la reserva. También se celebrará en el otro colegio de PP. escolapios de San Fernando a su santo fundador, con misa mayor y sermón que predicará D. Gerónimo Martínez, y por la tarde a las cinco se cantarán completas terminando con procesion de visita de altares y reserva. En las Escuelas Viejas y en el Carme Calzado se celebrará a Santa Teresa de Jesús. Continúa celebrándose la novena de Nuestra Señora del Olvido en San Francisco, siendo orador por la tarde D. Basilio Sánchez Grande. También continúa la novena de la Virgen de la Consolacion y Corra en la parroquia de Santa Cruz, y será orador D. Fabian Muntosa. En Jesus Nazareno y en las Trinitarias, se practican los cultos que todos los y eras.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán, ó la de los Temporales en San Ildefonso.

ANUNCIOS.

EN LA CALLE DEL CARMEN. Número 8, piso tercero de la izquierda se admiten huéspedes con asistencia. 1

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS Padres. Panaderos, 12 y 14, principal derecha. 1

A 4 POR 100 sobre bonos al portador. No se tratará con intermediarios. Tres Cruces, núm. 3, principal. 1

VENTA DE GRABADOS ANTIGUOS, un fútilo, un guillose y varios instrumentos y libros de artes y ciencias. Jacometrezo, 10, segundo, de ocho a seis. 1

SE CEDE UN ELEGANTE GABINETE. Puerta del Sol, 3, tercero derecha. 1

JABONCILLO EN POLVO a 8 rs. arroba y saco gratis. Calle Flor baja 24, Madrid. 1

SE CEDEN HABITACIONES PARA CASalleros, calle del Infante núm. 6, segundo. 1

NO ES CASA DE HUÉSPEDES.—SE cede una habitación a una señora sola ó caballero de edad, calle de Canizares 16, portería. 1

SE PICAN TELAS A CUARTO LA VArta, San Marcos 20, principal. 1

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLEArrias, Caballero de Gracia, 40, segundo. 1

VENTAS.—INTERESANTE A LOS herradores y cerrajeros.—La compañía del gas hace saber que tiene de venta en su fábrica, al precio de 3 rs. quintal, y tomando desde veinte quintales en adelante, al de 7 rs. quintal, coke menado llamado castañilla, que por sus condiciones de pureza hace un excelente fuego de fragua, produciendo una gran economía de combustible. El precio de trasporte es de cuenta de los compradores. 1

SIENDO URGENTE DEJAR EL CUARtulo principal del núm. 7, Postigo de San Martín, en el resto de este mes, se realizan los muebles procedentes de una casa titulo de primera clase, y son: una sillenería de roble tallada, armario id., mesa de ministro buró, chifoniers en bronce, flores, reloj de sobremesa, cuadro en lienzo, araña, y un Jesus de escultura atado a la columna. Se darán baratísimos. 1

LOPEZ DE LA VEGA, doctor en medicina, San Vicente Alta 37, segundo izquierda. De doce a cuatro. Los domingos, miércoles y sábados de cuatro a seis. 1

ALMONEDA DE MUEBLES.—INFANtillas, 13, bajo. 1

RETRATOS.

En tarjeta, seis 24 rs. Idem, doce 40, mericanas, seis 40. Idem doce 70. Ampliaciones de todos tamaños y reproducciones. Gutierrez, San Bernardo, 1.

SE COMPRAN PÓLIZAS DE SEGUROS

de la vida, obligaciones de la Peninsular, acciones del Crédito Comarcial, bonos del Tesoro y otros valores. San Bartolomé 13, principal.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES

de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Se venden los efectos siguientes: Una sillera completa de palo santo y terciopelo verde. Una consola y espejo de palo santo. Una lámpara para salon. Tres pares de brazos para la pared. Un reloj y candelabros de bronce. Seis cortinajes de reps. verde. Ciento cuarenta y siete varas de alfombra de moqueta.

La persona que desee presentar proposicion de compra, se servirá pasar a la estacion de Atocha, oficinas de via y obras, donde podrá ver los efectos, dejando en pliego cerrado la proposicion, bien por todo ó parte de ellos, fijando para la alfombra el precio por vara ó metro lineal en vista del ancho que tiene el paño. Se admiten proposiciones hasta fin de agosto. Madrid 21 de agosto de 1869.—El ingeniero jefe de via y obras, Joaquin Ortega.—V.º B.º.—El director de la explotacion, E. Le Masson.

FOTOGRAFIA

DE TOLEDO Y SOBRINOS, calle de Sevilla, núm. 16. Seis tarjetas, 24 rs.; doce id., 40; seis americanas, 40. Ampliaciones desde 100 reales.

COMPETENCIA.—CARROS DE MUCANZAS.—Nueva empresa calle de Graciana, núm. 1, se hacen las mudanzas a precios desconocidos.

BIBLIOTECA MUSICAL

DE N. TOLEDO, VALVERDE, 31, MADRID. Gran surtido de música escogida. Ediciones las mas completas y baratas.

BASTONES

PARA AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES. Platería de Rios, Preciados, 23.

PRESTITO DE LA VILLA DE MADRID

del año 1869.—Aviso a los suscritores.—Los titulos provisionales omitidos en Madrid, sea por el Banco de España, sea por el Ayuntamiento, con todos los plazos pagados se pueden presentar para el canje contra titulos definitivos desde el 2 de julio todos los dias no festivos, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, en las oficinas de los Sres. Cohen y Olavarría (encargados por los Sres. Emilio Erlanger y compañía, de París, para efectuar esta operacion), calle del Caballero de Gracia, núm. 22, principal, donde se facilitarán las facturas para dicho objeto.

CURACAO FRANCES

HIGIENICO De J.-P. LABOZE, en Paris. Su excelente calidad se recomienda de tal modo, que ya no hay Café, Hotel ó Establecimiento publico importante en Europa, que no lo ofrezca a sus consumidores. Venta al por mayor: Casa J.-P. LABOZE, 2, rue des Lions Saint-Paul, en Paris. Depósito Gral. en Madrid: Sres. Isidro Ferrer y C.ª, Montera, 31, pral., ó en Barcelona D. Ramon Cuyás, Llauder número 1.

DOMADA ANTIHEMORROIDAL

—ES el mejor resolutivo para curar las almorranas, según pruebas que tenemos como justificantes. Madrid, Hortaleza, 9; Valladolid, Dr. Romeo; Valencia, Rives; San Sebastian, Diez Benito; Granada, Torres; Sigüenza, Armada.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN

D. D. Joaquín Balmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce a cuatro, en la calle de la Grada, número 24, cuarta principal.

EXTRACCION DE MUELAS SIN DOLOR

por medio de un aparato anestesico. Colocacion de dientes artificiales que se sostienen por la presion atmosférica. El dentista Esquer, el que sale a caballo, Barrio-nuevo 2, principal derecha.

SE RUEGA A TODAS LAS CASAS DE

Compañía y praderías que desde el 23 del corriente hayan recibido ó reciban una saponeta de oro, de señora, que tiene el número 639, den aviso en la calle de Jacometrezo, núm. 33, cuarto 4.º derecha, donde devolviera lo que hubiesen sacado por su empeño ó venta. La misma duplica se hace a los señores fotógrafos y plateros. 1

UNA ANCIANA ENFERMA IMPLORA

la caridad. Vive en la calle del Arco de Santa María, 35. 1

DINERO

sobre alhajas y otros efectos del 1 al 2 por 100. Se compran y empeñan papellitas del Monte de Piedad. De cuenta de libranzas del giro mútuo del Tesoro. Gorguera, 8.

FOTOGRAFIA

DE TOLEDO Y SOBRINOS, calle de Sevilla, núm. 16. Seis tarjetas, 24 rs.; doce id., 40; seis americanas, 40. Ampliaciones desde 100 reales.

COMPANIA MADRILEÑA DE ALUM-

brado y calefaccion por gas.—Esta compañía pora en conocimiento de los señores, corrajes y herrajes, que a los cincuenta primeros que dirijan a la direccion su nombre y señas de su casa, les remitirá gratis como prueba, cinco quintales de coke menado llamado castañilla, para que puedan comprobar las ventajas que su uso ha de reportarles.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES

de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Necesitando esta compañía hacer un acopio de 60000 kilogramos de aceite de olivas, se avisa al publico para que los que quieran presentar proposicion, puedan remitirla en pliego cerrado antes del 15 de setiembre próximo a la direccion de su cargo, sea en el edificio nuevo de la estacion de Atocha. El pliego de condiciones correspondiente se hallará de manifiesto en las estaciones de las líneas de Manzanares y Ciudad-Real, y en la oficina del jefe de la division de almacenes del servicio de material y traccion, estacion de Atocha. Los proponentes podrán fijar una de las estaciones de las ó presadas líneas en que mas les convenga hacer la entrega. Toda proposicion presentada despues de la fecha arriba indicada, será desechada. La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposicion que crea mas ventajosa. El director de la explotacion, E. Le Masson.

LA COMPANIA DE LOS FERRO-

Carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, pone en conocimiento del publico, que no tiene intervencion ni responsabilidad alguna en las operaciones de trasportes que se practican en la oficina que en la calle de Alcalá, núm. 28, está anunciada bajo el nombre de D. Julian Moreno. Responde la compañía únicamente de los trasportes que se verifican en gran velocidad desde el despacho central, situado en la expresada calle de Alcalá, núm. 2, y desde la estacion de Atocha en pequeña velocidad.

POR MEDIO DE LA ELECTRICIDAD.

—Extraccion de dientes, muelas y raigones, sin que el paciente sufra dolor.—Dientes artificiales admirablemente colocados. Gabinete de Rotond, calle del Carmen, 25.

OSORIO,

DENTISTA, Carrera de San Gerónimo, 21, pral. Construye dientes artificiales desde 30 pesetas adelante.

SE HA TRASLADADO DE LA CALLE

Mayor a la de Alcalá, 38, pral. Triviño, dentista, el que extrae muelas sin dolor por el aparato anestesico, y pone dientes y dentaduras sin muelas ni resortes.

SE TRASPASA LA FOTOGRAFIA,

S. Arrenal, 1, y se venden muebles y aparatos. 1

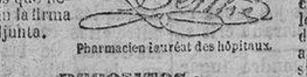
PASTILLAS Y JARABE

DE BERTHÉ A LA CODEINA

Ordenados por todos los médicos, contra la tisis, los constipados, la gripe y todas las irritaciones del pecho.

AVIS.

Las falsificaciones vituperables, escitadas por el inmenso éxito del Jarabe y de las Pastillas de Berthé, nos obligan a recordar que sus productos, tan justamente celebrados, no se venden, en cajas y frascos que llevan la firma adjunta.



DEPOSITOS.

En Paris, 151, rue St-Honoré, en la PHARMACIE DU LOUVRE.

AVISO IMPORTANTE.—El jarabe de Berthé ha sido inscrito en el codex oficial francés publicado en 1868, distincion muy rara y que pocos medicamentos nuevos han merecido.—Depósito general en España: Sras. Isidro Ferrer y compañía, Montera, 31, Madrid, y Just, Pehr, s.

COMPANIA MADRILEÑA DE ALUM-

brado y calefaccion por gas.—Esta compañía pora en conocimiento de los señores, corrajes y herrajes, que a los cincuenta primeros que dirijan a la direccion su nombre y señas de su casa, les remitirá gratis como prueba, cinco quintales de coke menado llamado castañilla, para que puedan comprobar las ventajas que su uso ha de reportarles.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES

de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Necesitando esta compañía hacer un acopio de 60000 kilogramos de aceite de olivas, se avisa al publico para que los que quieran presentar proposicion, puedan remitirla en pliego cerrado antes del 15 de setiembre próximo a la direccion de su cargo, sea en el edificio nuevo de la estacion de Atocha. El pliego de condiciones correspondiente se hallará de manifiesto en las estaciones de las líneas de Manzanares y Ciudad-Real, y en la oficina del jefe de la division de almacenes del servicio de material y traccion, estacion de Atocha. Los proponentes podrán fijar una de las estaciones de las ó presadas líneas en que mas les convenga hacer la entrega. Toda proposicion presentada despues de la fecha arriba indicada, será desechada. La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposicion que crea mas ventajosa. El director de la explotacion, E. Le Masson.

LA COMPANIA DE LOS FERRO-

Carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, pone en conocimiento del publico, que no tiene intervencion ni responsabilidad alguna en las operaciones de trasportes que se practican en la oficina que en la calle de Alcalá, núm. 28, está anunciada bajo el nombre de D. Julian Moreno. Responde la compañía únicamente de los trasportes que se verifican en gran velocidad desde el despacho central, situado en la expresada calle de Alcalá, núm. 2, y desde la estacion de Atocha en pequeña velocidad.

POR MEDIO DE LA ELECTRICIDAD.

—Extraccion de dientes, muelas y raigones, sin que el paciente sufra dolor.—Dientes artificiales admirablemente colocados. Gabinete de Rotond, calle del Carmen, 25.

OSORIO,

DENTISTA, Carrera de San Gerónimo, 21, pral. Construye dientes artificiales desde 30 pesetas adelante.

SE HA TRASLADADO DE LA CALLE

Mayor a la de Alcalá, 38, pral. Triviño, dentista, el que extrae muelas sin dolor por el aparato anestesico, y pone dientes y dentaduras sin muelas ni resortes.

SE TRASPASA LA FOTOGRAFIA,

S. Arrenal, 1, y se venden muebles y aparatos. 1

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS

LOGRADOS SIN MEDICINA, PURGANTES NI CASTOS, POR LA DELICIOSA HARINA DE LA SALUD.

LA REVALENTA ARABIGA

cura radicalmente las afecciones digestivas (dispepsias, gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, hemias, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruidos en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y de beber, dolores, agrietas, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, del embarazo, dolores, agrietas, calambres, espasmos é inflamacion del hígado, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los dolores de membrana, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumion), herpes, erupciones, melancolias, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histerico, la danza de San Guy, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, hipocondria. Ella economiza cincuenta veces su precio en otros remedios.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. Extracto de 72000 curaciones.

CERTIFICACION N.º 53614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRÉHAN.

Muy señor mio: Por resultado de un mal de ligado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura; sentí punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada y me hallaba sujeta a una agitacion nerviosa insostenible que me hacia entrar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario me incomodaba; su cambio hizo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado a serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, me quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábiga, bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas, y finalmente, he recobrado mi posicion social.—D.º Yd. muy agradecida.—Marquesa de Bréhan.

N.ºm. 62426, sainte-Romaine dos Isles.—Hiciedo sea Dios! La Revalenta Arábiga ha puesto fin á mis diez y ocho años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y vómitos digestivos.—J. Compere, cura.

N.ºm. 44210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia ó irritacion de estómago que le habia hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.

N.ºm. 40218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.

N.ºm. 40422.—El Sr. Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros á consecuencia de escosos de la juventud.

N.ºm. 53660.—La señorita Gallard, calle de Grand Saint-Nicolas, en Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1856, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1869 se encuentra gozosa y con una completa salud.

Ella economiza cincuenta veces su precio en otros remedios y ha operado 72000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20; dos, 34; cinco, 60; doce, 170; y de veinticuatro, 300 rs.

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETA

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilado y fortificante los nervios y las carnes y renovando la sangre. Cura núm. 72448.—Cádiz 3 de junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos y aprovechamos esta ocasion para ofrecer á ustedes las seguridades de la consideracion con que los distinguo su atento y seguro servidor Q. B. S. M.—Vicente Moyano.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 470rs.; de 676 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza. Tambien en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

ALICANTE: Sr. Rodriguez Hernandez, D. José Bellido.—AVILA: Tomás Salcedo.—BARCELONA: D. Augustin Massana, D. E. Martignoles.—BILBAO: D. José Maria de Somonte.—CADIZ: Tapalado Perez.—CORDOBA: Vinoda de Aviles y Cano.—CARTAGENA: Diego de la Cruz.—FIGUERAS: Francisco Fabre.—GIBRALTAR: Sr. Robert Roberts.—GRANADA: Pedro de Zúñiga.—LEON: G. F. Morino é hijo.—LOGROÑO: Maximino Zardoya.—MADRID: Casa de Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, y todos los boticarios y ultramarinos.—MÁLAGA: Jorge Hodgson, Félix de las Horas, Bond, D. Eusebio de Biza, del comercio.—MURCIA: Rafael Almasan y Martin.—OVIEDO: Eugenio Martínez.—PONTEVEDRA: Juan Rodriguez Moura.—SAN SEBASTIAN: Eusebio Tornero.—SEVILLA: Ramon Pinal.—SOLIA: Camaró hermanos.—TUDELA: Anastasio Zardoya.—TOLEDO: Angel Lopez de Cristóbal.—VALLADOLID: Perez Minguez, Gonzalez hermanos, Rivas, D. Julián San Pedro, del comercio.—VALENCIA: Eduardo Jimenez, Manuel Mezquita, Ramon Rives, Tomás Marco, tienda del Aneora.—VITORIA: Carrillo y sobrino, Isidoro de Arellano.—ZARAGOZA: Ramon Rios, Andrés Gil y viuda de Heria é hijos, Sres. Solsona y Garcia, Rosnera.—LISBOA: H. Duboux, rue de Prada, 11.

DINERO.

Quedan todavia por colocar algunas partidas sobre valores del Estado al interés de 7, 8 y 9 por 100 al año, según su importancia. Se trata solo con los interesados. Calle de Valverde, número 21, bajo izquierda, de diez á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

BANCO HIPOTECARIO ESPAÑOL.

PASEO DE RECOLETOS, 15, PRINCIPAL. Esta sociedad, dedicada esclusivamente á hacer préstamos sobre primera hipoteca y á emitir cedulas equivalentes al importe de las sumas prestadas, tiene abierta la suscripcion de acciones hasta el 30 de setiembre próximo, en cuya fecha deben ser electivas, con arreglo á estatutos, para obtener los beneficios concedidos á los suscritores. Madrid, 21 de agosto de 1869.—El gobernador, Antonio Lopez y Lopez.

COMPRA Y VENTA DE VALORES.

En la calle de Sevilla, número 16, piso segundo de la izquierda, se compran y venden á precios convencionales toda clase de valores de Bolsa, cupones de deud del Estado, pólizas de las compañías de seguros, obligaciones de la Peninsular, acciones del Banco de España y del Crédito Comarcial. Se sirve á provincias por correspondencia. Horas de despacho, excepto las de Bolsa, de diez de la mañana á cinco de la tarde.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.